

Bogotá D.C., martes 23 de marzo de 2021

Señores

FONDO ROTATORIO DANE – REGIONAL BOGOTA

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de aclaración precio-Evento de cotización No. 102789-Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad III

Apreciados Señores:

Atendiendo su requerimiento mediante el cual se nos solicita:

“De acuerdo con la guía para el manejo de ofertas de Colombia Compra Eficiente II, en la página 5 se cita lo siguiente “En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal...” Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a ustedes aclaración del precio total ofertado, el cual está muy alejado del costo estimado en el simulador.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos se sirva informar y aclarar hasta las 5:00 p.m. del día 19 de marzo de 2021, la razones que sustenten sus precios”

nos permitimos señalar que la oferta económica presentada por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP dentro del Evento de cotización No. 102789, cumple con las condiciones de negocio del caso, esto es costo más utilidad razonable. Esto se debe a que la compañía tiene un área que hace el respectivo análisis financiero y económico de cada proyecto lo que garantiza la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista económico y técnico, sin desconocer los costos o ingresos para la compañía.

De otra parte, respecto de los Precios Artificialmente Bajos Colombia Compra Eficiente ha señalado lo siguiente:

“No existe un porcentaje a partir del cual se pueda catalogar una oferta como artificialmente baja. Por el contrario, incluir en los Documentos del Proceso de Contratación dichos porcentajes no atiende a criterios de eficiencia, pues en atención a las estructuras de costos de los distintos proveedores de bienes y servicios, y a las prácticas propias del mercado, en algunas ocasiones dichos proveedores pueden ofrecer en sus ofertas bienes y/o servicios con precios inferiores al presupuesto estimado.”

Con base en lo anteriormente expuesto, confiamos en haber aclarado sus inquietudes.

Cordialmente,

JAVIER BRAVO HERNANDEZ

Apoderado

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP